



SALTA, 23 NOV 2010

RESOLUCION N° 1134-10 Expte. N° 6.628/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramitan la compra de equipos para destinarse a la actualización del parque informático de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras 13/10 se solicita adquirir CPU para destinarse a equipos informáticos que dispone esta dependencia;

Que el Supervisor de Red efectuó previamente la evaluación de las necesidades de equipamiento y estima que el costo total asciende a la suma total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00);

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas en las presentes actuaciones realiza la imputación presupuestaria preventiva de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones y que provienen del Proyecto PACENI que se desarrolla en esta unidad académica;

Que la UOC de la dependencia enmarca la compra como una Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS N° 547/07, Art. 1°;

Que las actuaciones han sido oportunamente visadas por la Directora Técnica del Proyecto PACENI, Dra. Marta Ofelia Chaile;

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 12.466/10 que no hay objeciones para proceder a la contratación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°-** AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa 28/10 en el marco del Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de CPU para destinarse a equipos informáticos que dispone la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.-

**ARTICULO 2°-** APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.-

**ARTICULO 3°-** FIJAR la apertura de ofertas para el día 25 de noviembre de 2010 a horas 16,30 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464

4400 - SALTA

RESOLUCION N° 1134,10

Expte. N° 6.628/10

..//

**ARTICULO 4°-** DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de ofertas de la presente contratación a los Sres. Ing. Miguel A. Soto López, Supervisor de Red, Sr. Luis Daniel Correa, Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos, ambos de esta Facultad y al Sr. Dionisio Corriolo, Director del Centro de Cómputos, de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 5°-** DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) a la siguiente partida presupuestaria R.9024.012.006.004.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 correspondiente al presupuesto asignado al Proyecto PACENI en corriente ejercicio 2010.-

**ARTICULO 6°-** HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese. -

ave/API -

Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO



**Universidad Nacional de Salta**  
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464  
 4400 - SALTA

**Resolución N° 1134.10**  
**ANEXO I**

**Expediente N°: 6.628/10**

**Entrega de cotización:** Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Depto. de Compras y Patrimonio-UNSa. - Avda. Bolivia 5150- SALTA

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Item	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	20	<b>CPU con las siguientes características:</b> MOTHER INTEL DH55TC LGA1156 DDR3-1333 HDMI BOX./ PROCESADOR INTEL PENTIUM G6950 DUAL CORE LGA1156 BOX./ MEMORIA RAM 2G (2x1GB) KINGSTON/MEMOX/CORSAIR 1333MHz DDR3./ DISCO RIGIDO 250GB SATA 7.2K 16MB./ LECTOGRABADOR DE MEMORIAS (FORMATO 3.5" - 11 EN 1 - MEMORY STICK, MEMORY STICK PRO, SMARTMEDIA, COMPACT FLASH, SECURE DIGITAL, MULTIMEDIA CARD)/ GABINETE ATX CON FUENTE DE 600W, 4 BAHIAS 5 1/4 - 1 BAHIA 3 1/2 - FUENTE CON CONECTORES SATA - 20+4 PINES - 2 VENTILADORES EN CHASIS - 2 PUERTOS USB Y DE AUDIO FRONTALES. /TECLADO MULTIMEDIA Y MOUSE ÓPTICO. GARANTÍAS MÍNIMAS: MOTHERBOARD, MICROPROCESADOR Y MEMORIA: 3 (TRES) AÑOS. RESTO DEL EQUIPO: 1 (UN) AÑO		
		<b>TOTAL COTIZADO</b>		

**Se presta conformidad a las cláusulas que rigen el presente Pedido de Cotización y a los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales**

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE .....

**PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA:** ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, DICHA INSCRIPCIÓN LA PUEDEN REALIZAR EN LA PAGINA "[www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)", opción "Como ser Proveedor del Estado" CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.





**Universidad Nacional de Salta**  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464  
4400 - SALTA

Resolución N° 1134-10

ANEXO I

Expediente N° 6.628/10

Salta, .....

**PEDIDO DE COTIZACION, CLAUSULAS PARTICULARES Y GENERALES**  
**Apertura de ofertas: día 25 -noviembre- 2010 a horas 16,30**

Sres.  
Proveedores  
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de CPU para equipos informáticos de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones técnicas que se describen en Pedido de Cotización y Pliegos de Condiciones adjuntos, **pudiendo hacerlo hasta el día: 25 de noviembre de 2010 a horas 16,30 y/o a dirección de correo electrónico: [chelaerazo@yahoo.com.ar](mailto:chelaerazo@yahoo.com.ar)**

**CLÁUSULAS PARTICULARES:**

**Plazo de mantenimiento de la oferta:** 30 (treinta) días

**Garantía de oferta:** 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

**Lugar de entrega de la oferta:** Dpto. Compras y Patrimonio, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares, Salta.

**Plazos de provisión:** inmediato 10 (diez) días

**Gastos:** de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

**Forma de pago:** Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

**Lugar de entrega de los bienes:** Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Dpto. Compras y Patrimonio, Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400.

**Documentación requerida:**

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.
- Adjuntar constancia de toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.



T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA  
DIRECTORA DE PREST Y REND. DE CTAS.



**Universidad Nacional de Salta**

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464  
4400 - SALTA

Resolución N° 1 134.10

ANEXO I

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**

**EXPTE. N° 6.628/10**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**TIPO: CONTRATACION DIRECTA N° 28/10**

Ejercicio: 2010

**CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad**

**Rubro comercial: INFORMATICA**

**Objeto de la Contratación:** CPU PARA DESTINARSE A EQUIPOS DE INFORMATICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES – UNSa. DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA-

**Costo del Pliego : SIN COSTO**

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dpto. Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta el día y la hora fijados y especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca, modelo –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también se reitera la **condición excluyente** de los datos que así sean requeridos para la cotización.

**ACTO DE APERTURA:** DIA: 25-11-2010 A LAS HORAS 16,30, en el Depto. de Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

**ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN:** SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN DECRETO 436/00 Y 1023/01, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN PEDIDO DE COTIZACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES ADJUNTOS.



..//



*Universidad Nacional de Salta*

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464  
4400 - SALTA

1134,10

..//

**OBSERVACION:** COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

**ACLARATORIAS:**

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según ítem que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón y a precio unitario.

**PLAZO DE ENTREGA:** según pedido de cotización

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** según pedido de cotización

**CONDICIONES DE PAGO:** según pedido de cotización

**LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS:** DEPTO. DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

**PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA:** ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "[www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.

Saludo a los Sres. proveedores muy atentamente.



T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA  
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS.